Maipú, 07 de Marzo de 2018

# ORDEN DEL DIA Nº 027

*En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento General Artículo 26º, Inciso Nº 6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:*

1. A contar de esta fecha se establece manual de procedimientos exclusivo del Departamento de Investigación de Incendio (DET).

2. Se adjunta a esta orden Manual de Procedimiento.

**TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

**RICARDO BECERRA BAHAMONDES**
Comandante

knr
Distribución la habitual